Resolución Nº D.FCE. 020/2011

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento de Aire Acondicionado" a la firma GCE Grupo Comercial Empresarial como resultado de la Contratación Directa ID Nº 213637/2011, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 20 de mayo de 2011

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa ID Nº 213637/2011, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento de Aire Acondicionado a la firma **"GCE Grupo Comercial Empresarial"** por un monto mínimo de Gs.13.232.500 (Guaraníes trece millones doscientos treinta y dos mil quinientos) y de hasta un monto máximo de Gs. 26.465.000 (Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano